

# FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	<b>CAPITULO</b>	28

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Meta 2010	Meta 2011	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en año t en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil).Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	--	0%	0%	13%	45%	80%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Cuadro Resumen de Asignaciones de Subsidios primer y segundo quintil. Departamento Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de Asignación de Subsidios Departamento Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Programa Habitacional del año 2011 Departamento Operaciones Habitacionales	1	1
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t .	(0 / 0 ) * 100	(0 / 0 ) * 100	(1519860 / 11470895 ) * 100	(5215375 / 11589722 ) * 100	(968409 / 1210511 ) * 100						
* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado ) * 100	--	74%	113%	72%	96%	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Ejecución Presupuestaria SERVIU Región del Biobío Departamento Programación Física y Control <u>Reportes/Informes</u> Nómina de proyectos seleccionados emitida por la SEREMI MINVU Departamento Técnico <u>Reportes/Informes</u> Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos DDU MINVU y/o Departamento Técnico	2	2
Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(96 / 130 ) * 100	(77 / 68 ) * 100	(21 / 29 ) * 100	(27 / 28 ) * 100	(39 / 39 ) * 100							

<p><b>* Proyectos de Barrios</b> - Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 /26 )*100</p>	<p>27% (7 /26 )*100</p>	<p>27% (7 /26 )*100</p>	<p>38% (10 /26 )*100</p>	<p>46% (12 /26 )*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de Recepción de Municipios Departamento Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Actas de Recepción SERVIU Departamento Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Protocolo de Acuerdo Contratos de Barrios Programa Recuperación de Barrios Departamento Técnico</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p><b>* Proyectos de Ciudad</b></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar)*100</p>	<p>--</p>	<p>86% (6 /7 )*100</p>	<p>40% (2 /5 )*100</p>	<p>14% (1 /7 )*100</p>	<p>86% (6 /7 )*100</p>	<p>100% (8 /8 )*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de Recepción y Actas de Recepción con Reserva Departamento Técnico <u>Reportes/Informes</u> Programa de Proyectos Urbanos a terminar en el año t (Programación Operativa) Departamento Técnico / Departamento Programación Física y Control</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i></p>	<p><u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 /0 )*100</p>	<p>0% (0 /0 )*100</p>	<p>95% (9500 /10000 ) *100</p>	<p>90% (90 /100 ) *100</p>	<p>90% (500 /555 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Cumplimiento de Meta del PGC DITEC - Departamento Técnico</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<p><b>* Proyectos de Barrios</b> - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos terminados en el año t en relación a los montos del contrato inicial de los contratos de pavimentos participativos terminados en el año t</p>	<p>(suma del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos terminados en el año t /suma de los montos establecidos en los contratos iniciales de los proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>103%  (14345139 /13994950 ) *100</p>	<p>101%  (17770315 /17641794 ) *100</p>	<p>100%  (5004179 /5000000 ) *100</p>	<p>103%  (103 /100 ) *100</p>	<p>103%  (10681447 /10370337 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones Contrato Departamento Técnico <u>Reportes/Informes</u> Actas de Recepción Departamento Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Ejecución Financiera Departamento Programación Física y Control</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i> <b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° <i>Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Titulo III</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>--</p>	<p>49%  (331100 /680500 ) *100</p>	<p>74%  (276900 /375300 ) *100</p>	<p>91%  (525200 /576800 ) *100</p>	<p>78%  (449900 /576800 ) *100</p>	<p>90%  (6567 /7297 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones que ratifican y otorgan subsidios Rural y FSV I año 2009 Departamento Operaciones Habitacionales <u>Formularios/Fichas</u> Ficha Financiera 2011 del Programa FSV I y Rural año 2009 Departamento Operaciones Habitacionales</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios otorgados respecto del Plan de Reconstrucción</p>	<p>(Número de Subsidios Otorgados del Plan de Reconstrucción al año t/Número total de Subsidios del Plan de Reconstrucción ) *100</p>	<p>--</p>	<p>0%  (0 /0 ) *100</p>	<p>0%  (0 /0 ) *100</p>	<p>9%  (3286 /37804 ) *100</p>	<p>60%  (48469 /80783 ) *100</p>	<p>90%  (78153 /86837 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones que asignan subsidios Programa de Reconstrucción DPH- Departamento Operaciones Habitacionales <u>Formularios/Fichas</u> Programa Habitacional año 2011 Programa de Reconstrucción DPH- Departamento Operaciones Habitacionales <u>Formularios/Fichas</u> Programación Operativa de Subsidios 2010 Departamento Programación Física</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

<b>* Proyectos de Barrios</b> - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1.	(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100	--	89%  (33 /37 ) *100	85%  (28 /33 )*100	0%  (0 /0 )*100	94%  (51 /54 )*100	90%  (47 /52 )*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Actas de Entrega de Terrenos Departamento Técnico  <u>Formularios/Fichas</u> Nómina de Proyectos Seleccionados emitida por la SEREMI MINVU Departamento Técnico	9	9
<b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de inversión habitacional y/o urbano cuyos procesos se realizan según procedimientos establecidos por el SGC	(Inversión habitacional y/o urbano cuyos procesos se realizan según procedimientos establecidos por el SGC/Inversión habitacional y/o urbano año t)*100	--	0%  (0 /0 )*100	0%  (0 /0 )*100	34%  (60567794 /179546468 ) *100	45%  (80796000 /179546468 ) *100	50%  (128058132 /256116264 ) *100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Ejecución Presupuestaria Departamento Programación Física y Control  <u>Formularios/Fichas</u> Procedimientos Departamento Programación Física y Control	10	10

#### Notas

- El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil.  
Para el Programa total, se considera el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda y el nuevo Reglamento en Trámite (Titulo I y Titulo II).  
Cifras se deben expresar en UF.  
Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente".  
Esta meta se medirá respecto al Programa Regular, sin considerar el Programa de Reconstrucción.
- Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados = Pavimentos Participativos Pavimentados.  
Los km lineales de pavimentos participativos son calculados en base a la ejecución presupuestaria, el costo unitario de pavimento y el ancho medio, producidos en contratos celebrados en la región, según lo establecido por la DDU MINVU
- El indicador considera el término del contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras  
Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio.  
- Se mantendrá el denominador de 26 Barrios del Programa de Recuperación de Barrios, en el entendido que no se ha formalizado la intervención que se desarrollará en el barrio Pedro de Valdivia Bajo en la región de Bio Bio.
- Los productos asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales, y se consideran proyectos urbanos terminados las etapas de proyectos con obras terminadas y entregadas a la comunidad. Considera obras y estudios terminados en el año t (arrastre) .
- Esta meta se medirá de acuerdo a lo establecido por el PGC de la DITEC MINVU.
- La medición considera las obras de pavimentos participativos recepcionadas y totalmente pagadas.  
Montos en miles de \$.
- Este indicador mide los subsidios Rural y Fondo Solidario I otorgados en el año 2009, pagados en un 100% en el año 2011, descontándose de la medición los subsidios dejados sin efecto, por distintas causas.
- En la medición se considerará el programa asignado para el 2010 y 2011.
- Aportes de terceros enterados corresponde a los aportes comprometidos por terceros (Municipios y comités) ingresados en el SERVIU antes de la adjudicación de la obra y hasta el 30 de septiembre.

- 10 Este indicador considera como denominador el Proyecto de Presupuesto para el año 2011, informado en septiembre de 2010, de la inversión habitacional y urbana, y el numerador corresponde a la inversión en subsidios Fondo Solidario y Protección de Patrimonio Familiar, además del diseño de Vialidad Urbana y Espacios Públicos.  
Cifras en miles de \$.

### Supuestos

- 1 Que no existan modificaciones en la Política Habitacional que impliquen un retraso en la postulación, reorientación de la demanda o nuevos requisitos que atrasen la presentación de proyectos. Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa autorizado. Que no existan modificaciones que alteren el Programa 2011. |
- 2 Identificación presupuestaria en febrero 2011. Que no existan cambios significativos de proyectos producto de variables externas (técnicas y/o políticas) no contempladas en el proyecto del programa del año (original). Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y que sus ofertas económicas estén ajustadas a presupuesto disponible. Que exista disponibilidad presupuestaria durante el año para financiar todos los proyectos. |
- 3 Que los Municipios liciten en los plazos establecidos en los convenios. Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y que su oferta económica esté ajustada al presupuesto disponible. Que los municipios no requieran modificación del contrato de barrios. Que las Municipalidades no presenten problemas en contratación de proyectos por falta de oferentes o por quiebra del contratista durante la ejecución de las obras. Que los Municipios cumplan lo establecido en los convenios. Que exista disponibilidad presupuestaria. |
- 4 Que se produzca Identificación presupuestaria en febrero 2011 y que exista disponibilidad presupuestaria suficiente para terminar los proyectos. Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y/o estudios y que su oferta económica esté ajustada al presupuesto disponible. Municipios cumplan lo establecido en los convenios. Asimismo, que no se produzcan eventos ajenos al control del SERVIU, tales como interferencias con redes o sistemas de otros servicios públicos no identificadas. Entrega de proyectos de traslados de empresas eléctricas y telecomunicaciones en un plazo no mayor a 45 días. Aprobaciones de empresas sanitarias, EFE y MOP no deben superar los 60 días. |
- 5 Disponer de recursos humanos con competencias necesarias para diagnosticar e implementar los procesos que se definan para dar cumplimiento a esta meta, además de los recursos financieros y logísticos suficientes. |
- 6 Identificación presupuestaria en febrero de 2011 y disponibilidad presupuestaria suficiente para terminar los proyectos. No ocurran eventos ajenos al control del SERVIU, tales como interferencias con redes o sistemas de otros servicios públicos y privados (redes eléctricas, redes sanitarias, obras de aguas lluvias, etc.) no identificadas en catastros de responsabilidad de los servicios, que pueden originar obras extraordinarias que incrementen el valor final del proyecto. |
- 7 Disponibilidad presupuestaria para pagar oportunamente los subsidios, lo que podría generar un retraso en la ejecución de las obras. Que no existan modificaciones a la política habitacional que afecten la aplicación de estos subsidios. |
- 8 Que no existan modificaciones en la normativa de reconstrucción. Que no existan modificaciones en la Política Habitacional que impliquen un retraso en la postulación, reorientación de la demanda o nuevos requisitos que atrasen la presentación de proyectos. |
- 9 Identificación presupuestaria en febrero de 2011. Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y que su oferta económica esté ajustada al presupuesto disponible. Municipios cumplan lo establecido en los convenios e ingresen los aportes dentro del plazo establecido en dicho convenio. Asimismo, que no se produzcan eventos ajenos al control del SERVIU, tales como interferencias con redes o sistemas de otros servicios públicos no identificadas. Entrega de proyectos de traslados de empresas eléctricas y telecomunicaciones en un plazo no mayor a 45 días. Aprobaciones de empresas sanitarias, EFE y MOP no deben superar los 60 días. |
- 10 Disponer de recursos humanos con competencias necesarias para diagnosticar e implementar los procesos que se definan para dar cumplimiento a esta meta, además de los recursos financieros y logísticos suficientes. Que no existan exigencias ministeriales que generen duplicidad de tareas en relación al aseguramiento de la calidad. Que existan disponibilidad de recursos destinados para apoyo en consultorías y certificación. |